

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses, nombramientos y renovación 1

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 11 de octubre de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*” 2

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Fe de erratas a la Convocatoria de movilidad Erasmus+ estudiantes. Curso 2023/2024 3

### VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

- Convocatorias de premios en el marco del Convenio de Colaboración 3

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social 8
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas 9
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología 9
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Trabajo Social 10

### FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Análisis Matemático I” del Grado en Física (Código 04102-). Modificaciones en la guía de la asignatura 10

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” (Código 023021), del Grado en Matemáticas. Modificaciones en la guía de la asignatura 11
- ### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Finanzas” (Cód. 65021065), del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Modificaciones en la guía de la asignatura 12
  - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Presupuesto y Gasto Público en España” del Grado en Economía (Cód. 6501402-). Modificaciones en la guía de la asignatura 14
  - Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Economía de la empresa” (Cód.65901010). Modificaciones en la guía de la asignatura 14
- ### FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Modificación del horario de guardia 15
- ### FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Resolución de la Convocatoria de Ayudas para la Formación de Práctica Especializada, publicada en el BICI n.º 43 de 18 de septiembre de 2023, para el Servicio de Psicología Aplicada 16
  - Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Modificaciones en los equipos docentes 16
- ### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Incorporación del profesor D. Jesús Ángel Remiro Hernández al equipo docente de varias asignaturas 17

## Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de los Másteres que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Incorporación del profesor D. Rubén Santiago Lorenzo al equipo docente de varias asignaturas 17
- ### CONVOCATORIAS
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 18
- ### BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18
- ### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 19

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA TERESA REGUEIRO GARCÍA**, por jubilación, como Coordinadora del Máster Universitario en “Derechos Fundamentales” de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Máster Universitario en “Derechos Fundamentales” de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 18 de septiembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **D.ª AMALIA WILLIART TORRES**, con efectos de 29 de septiembre de 2023.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, con efectos de 19 de septiembre de 2023.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en “Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica” a **D. JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos 9 de octubre de 2023.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en “Derechos Fundamentales” a **D. SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2023.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

### 3.- Renovación

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad y, oída la Comisión de Coordinación del Grado en Geografía e Historia de dicha Facultad, vengo en renovar como Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia a **D. DAVID COCERO MATESANZ**, cargo asimilado al de Vicedecano, con efectos de 1 de octubre de 2023.

Madrid, 9 de octubre de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 4.- Resolución de 11 de octubre de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*”

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 10 de octubre de 2023 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el Proyecto “*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del programa internacional CHISTERA IV Cofund 2021”, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, del que es investigador principal el profesor D. Anselmo Peñas Padilla.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 43, de 18 de septiembre de 2023, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Jesús María Fraile Hernández**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** **D. Jesús María Fraile Hernández** deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 11 de octubre de 2023. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2023, BOE 30 de enero), LA VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

### 5.- Fe de erratas a la Convocatoria de movilidad Erasmus+ estudiantes. Curso 2023/2024

#### **Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo**

Habiéndose detectado error en la comunicación enviada al BICI y publicada en el n.º 44 de fecha de 25 de septiembre de 2023, se corrige la siguiente errata en la Resolución de 12 de septiembre de 2023 para contribuir a los gastos de viaje y seguro médico privado por un importe global de 200 euros. Esta ayuda está destinada a los estudiantes seleccionados de esta universidad, en el marco del Programa ERASMUS+ financiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), según convocatoria publicada por resolución de 31 de enero de 2023 en el BICI n.º 17 de 6 de febrero de 2023.

#### **Donde dice:**

2.º- La ayuda financiera adicional se ingresará a los estudiantes seleccionados previa justificación del período de estancia realizado en la universidad extranjera.

#### **Debe decir:**

2.º- La ayuda financiera adicional se ingresará a los estudiantes seleccionados previa justificación del inicio del periodo de su estancia en la universidad extranjera.

Madrid, 4 de octubre de 2023. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023, BOE n.º 25 de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO Laura Alba Juez.

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

### 6.- Convocatorias de premios en el marco del Convenio de Colaboración UNED - Banco Santander 2023

#### **Vicerrectorado de estudiantes e Inclusión**

Resolución 16 de octubre de 2023 del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión, por la que se convocan 65 premios al mejor Compañero/a Mentor/a, financiada por el Banco Santander.

En el marco de las orientaciones, propuestas y conclusiones, contenidas en la “Declaración de Salamanca 2018”, resultante del IV Encuentro Internacional de Rectores de Universia celebrado

en Salamanca en mayo de 2018, la UNED y el Banco Santander, S.A. firmaron un Convenio General que fue renovado el 7 de marzo de 2023.

En este convenio se cita que la Universidad tiene como principal objetivo la prestación del servicio público de la educación superior a través de la docencia, la investigación y la extensión de la mejor cultura de nuestro tiempo, teniendo todo ello como prioridad a la comunidad universitaria. Y que el Banco Santander ha hecho del apoyo a la educación superior el eje de su Responsabilidad Social Corporativa en todos los países en los que está presente, siendo su compromiso con la universidad una de sus señas de identidad. En este sentido, se encuentra comprometido y desea colaborar en el desarrollo de proyectos, y en las mejoras que llevan a cabo las Instituciones de educación superior e investigadoras para ampliar, renovar y modernizar los sistemas de enseñanza superior, así como en la puesta en valor de su dimensión emprendedora en beneficio todo el estudiantado y en definitiva, del avance de la sociedad, como última receptora de dichos beneficios, a través de la integración de los universitarios en sus estructuras.

A fin de llevar a efecto este convenio de colaboración, se plantea la oferta de los presentes premios. En particular, se toma como objetivo premiar a estudiantes que han realizado un mejor acompañamiento o actividades de mentoría con otros compañeros.

### **1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto reconocer la labor de apoyo entre el estudiantado a través de programas formales de Mentoría, impulsados desde el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la Sede Central, los COIEs de los Centros Asociados o las acciones desarrolladas en Centros Asociados, así como la iniciativa individual de estudiantado que de forma autónoma y proactiva hayan desarrollado acciones para ayudar a otros estudiantes a superar con éxito sus estudios.

En concreto, esta convocatoria tiene como finalidad la concesión de 65 premios a los/las estudiantes que durante el curso 2022/2023 han realizado tareas de acompañamiento, asesoramiento y mentoría a otros compañeros/as, uno para los/las estudiantes de cada uno de los 61 Centros Asociados en España, dos para estudiantes de Centros en el Extranjero, uno para estudiantes que han desarrollado actividades de apoyo específicas para estudiantes con discapacidad y/o para favorecer su inclusión y un premio para estudiantes en Centros Penitenciarios, todos ellos en el marco del convenio de colaboración firmado entre la UNED y el Banco Santander.

### **2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

**2.1.** Podrán ser solicitantes todo el estudiantado matriculado en el curso 2022/2023 que puedan acreditar, mediante certificación de su Centro Asociado o equivalente, haber desarrollado tareas de acompañamiento a otros estudiantes. En el caso de los Mentores/as de las Comunidades Virtuales de Acogida, no será necesario presentar certificación, esa información será contrastada con los datos que conserva el COIE.

**2.2.** En el caso del estudiantado en Centros Penitenciarios la presentación de la solicitud se realizará a propuesta de los gestores de formación.

### **3. CUANTÍA DE LOS PREMIOS**

**3.1.** La dotación total máxima prevista para esta convocatoria es de 22.750 €.

**3.2.** Se concederán 65 premios, la cuantía máxima que se podrá obtener por premio será de 350 €.

**3.3.** Cuando se presenten más de una candidatura por centro, el premio concedido será a una candidatura por centro, dividiendo el premio entre las candidaturas presentadas por el mismo centro.

**3.4.** La Comisión de Selección podrá declarar desierto cualquiera de los premios por no alcanzar las candidaturas la calidad exigida u otros motivos que serán debidamente justificados.

**3.5.** En el caso de quedar desierto algún premio o no recibir candidaturas, la Comisión de Selección podrá destinar la cuantía de ese premio a candidaturas premiadas en un mismo centro, sin ser necesaria la división del mismo.

#### 4. COMISIÓN EVALUADORA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**4.1.** La Comisión de Selección estará constituida por los siguientes miembros, o personas en quien deleguen:

Para los 61 premios al estudiantado Compañero/a Mentor/a de cada uno de los Centros Asociados en el territorio español:

- Presidente/a: Director del COIE o persona en quien delegue.
- Vocal: Director/a del Centro Asociado o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Coordinador/a del COIE en el Centro Asociado o persona que desempeñe las labores de orientación y/o acogida en el Centro Asociado en el caso de no contar con coordinador del COIE.

Para los dos premios Compañero/a Mentor/a del estudiantado en Centros Extranjeros:

- Presidente/a: Director del COIE o persona en quien delegue.
- Vocal: Director/a de un Centro Asociado en el exterior o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Técnico/a de Orientación del COIE.

Para el premio a Compañero/a Mentor/a con acciones dirigidas a estudiantes con discapacidad:

- Presidente/a: Director del COIE o persona en quien delegue.
- Vocal: Director/a de UNIDIS o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Técnico/a de orientación del COIE.

Para el premio a Compañero/a Mentor/a en Centros Penitenciarios:

- Presidente/a: Director del COIE o persona en quien delegue.
- Vocal: Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Técnico/a de orientación del COIE.

**4.2.** La Comisión valorará las solicitudes conforme a los criterios establecidos a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
A. Innovación de la propuesta realizada	Hasta 30 puntos
B. Participación como Mentor en las Comunidades Virtuales de Acogida y realización del informe final	Hasta 30 puntos
C. Participación como Mentor en Programas formales de Centros Asociados	Hasta 30 puntos
D. Impacto en el estudiantado	Hasta 20 puntos
E. Viabilidad de la propuesta para continuar aplicándola en próximos cursos	Hasta 15 puntos
F. Otros méritos	Hasta 5 puntos

#### 5. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

a. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BICI de la UNED de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

b. Las solicitudes y la documentación que se señalan a continuación se presentarán, con la excepción de estudiantes en Centros Penitenciarios, dirigidas al Centro de Orientación y Empleo (código de identificación U02800256), a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de las distintas Administraciones Públicas, que puedan enviar asientos a través de SIR. Igualmente, podrá presentarlas en las oficinas de Correos, a través del Servicio



de Registro electrónico para las Administraciones Públicas ORVE y que se detallan en el siguiente enlace: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,56800319,93\\_56800320&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,56800319,93_56800320&_dad=portal&_schema=PORTAL).

El estudiantado interno en Centros Penitenciarios podrá participar mediante la presentación de la solicitud a través de las respectivas Juntas de Tratamiento, a propuesta de los subdirectores de Tratamiento y/o los gestores de formación, siendo dirigida, dentro del plazo de presentación de instancias establecido en las presentes Bases, al correo electrónico [coiecentrosociados@adm.uned.es](mailto:coiecentrosociados@adm.uned.es)

Los/as aspirantes deberán remitir el formulario de solicitud acompañando la siguiente documentación:

a) Documento 1: Solicitud indicando los datos personales del solicitante y de trabajo que se presenta (Anexo I).

b) Documento 2: Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.

c) Documento 3: Certificado de haber participado en las Comunidades Virtuales de Acogida como Mentor o Certificado del Centro Asociado de haber participado en algún programa de Mentoría o Planes de Acogida.

d) Documento 4: Informe de las acciones realizadas en el caso de ser una propuesta independiente y proactiva del estudiante

c. Será requisito, para permitir la participación, que los candidatos se inscriban en la página web del Banco Santander: <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-premios-companero-mentor-uned-2023> a excepción de los Centros Penitenciarios.

d. Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o aporte la documentación preceptiva, transcurrido el cual, de no aportarla por los cauces establecidos en la Base 4.ª 2, no será objeto de valoración por la Comisión de Selección.

## 6. RESOLUCIÓN

La resolución de la adjudicación de los premios se dictará antes del 30 de noviembre. Dicha resolución se publicará en el BICI de la UNED.

Las solicitudes no incluidas en la resolución de la convocatoria se entenderán denegadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## 7. RECURSOS

Tanto la presente convocatoria como su resolución agotan la vía administrativa. Por ello, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con La Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.



Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

Madrid, 13 de octubre de 2023. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN, Ana María Lisbona Bañuelos.

## **SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**

### **FACULTAD DE DERECHO**

#### **7.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social**

##### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social, las siguientes modificaciones en los equipos docentes:

Asignatura “Trabajo Fin de Máster” (Cód. 26617026) del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia, causa baja del profesor D. David Martín Herrera.

Grado en Trabajo Social:

Se incorpora la profesora D.<sup>a</sup> Inés Martínez-Herrero al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Social con Familias (Cód. 66033030).
- Teoría de Trabajo Social con Grupos (Cód. 66031114).
- Modelos de Trabajo Social con Grupos (Cód. 66033053).
- Prácticas externas (Cód. 66034035).

Su horario de atención al estudiante será el miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y el jueves de 10:00 a 14:00 horas.

El profesor D. Miguel Urra Canales se incorpora al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Social con Casos (Cód.66032013).
- Orígenes y desarrollo del Trabajo Social (Cód. 66031077).

Su horario de atención al estudiante será el lunes y miércoles de 10:30 a 13:30 horas.

El profesor D. Fco. Javier de Lorenzo Gilsanz se incorpora al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de Trabajo Social (Cód. 66031031).
- Trabajo Social y drogas (Cód. 66034118).
- Modelos de Trabajo Social con Grupos (Cód. 66033053).

Su horario de atención al estudiante será el lunes de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16.00 a 20.00 horas.

La profesora D.<sup>a</sup> Luisa Aránzazu Hernández Echegaray se incorpora al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Social y drogas (Cód. 66034118).
- Prácticas externas (Cód. 66034035).

Su horario de atención al estudiante será el viernes de 18:00 a 21:00 horas.

## 8.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Gestión Pública” (Cód. 66013027), del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, que, en relación con lo publicado en la página 8 de la Guía didáctica, no será objeto de examen la parte del programa relativa a gobierno abierto. El programa de la asignatura objeto de evaluación se corresponde con los doce capítulos del libro recomendado como bibliografía básica (p. 20 de la Guía): González Rabanal, M. C. (Directora): Gestión Pública y bienestar social. Calidad y transparencia en las distintas administraciones. Editorial Universitas. ISBN: 978-84-7991-604-6

La correspondencia entre el programa de la asignatura y los capítulos del libro recomendado como bibliografía básica es la siguiente:

- Concepto y evolución de Gestión Pública. (Capítulo 1 del libro).
- Gestión Pública, transparencia y buen gobierno. (Capítulo 3 del libro).
- Retos del empleo público. La administración orientada al ciudadano. (Capítulo 2 del libro).
- Eficiencia pública y calidad. (Capítulo 4 del libro).
- Las políticas públicas y la acción de gobierno. Los indicadores sociales. (Capítulo 5 del libro).
- Las políticas públicas orientadas al bienestar (I). Sanidad. (Capítulo 6 del libro).
- Las políticas públicas orientadas al bienestar (II). Educación. (Capítulo 7 del libro).
- Las políticas públicas orientadas al bienestar (III). Vivienda. (Capítulo 9 del libro).
- Las políticas públicas orientadas al bienestar (IV). Pensiones. (Capítulo 8 del libro).
- Las políticas públicas orientadas al bienestar (V). Desempleo y pobreza. (Capítulo 10 del libro).
- La gestión pública en un marco descentralizado. El papel de las Comunidades Autónomas. (Capítulo 11 del libro).
- La gestión pública en el ámbito local: logros y retos. (Capítulo 12 del libro).

## 9.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología

### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho Penal II” (Cód. 66023066), del Grado en Criminología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado “Bibliografía básica” debe incluirse en el ISBN:

978-84-1197-148-5 correspondiente al Título: Derecho Penal. Parte Especial. Autor/es: Serrano Tárraga, M.<sup>a</sup> D. (Coord.); Vázquez González, C.; Fernández Bermejo, D.; Cámara Arroyo, S.; Teijón Alcalá, M.; Meléndez Sánchez, F. Editorial: TIRANT LO BLANCH.

Se comunica a todos los estudiantes de las asignaturas “Políticas de seguridad y prevención del delito” (Cód. 66043011), “Victimología (Cód. 66044157), “Prácticum” (Cód. 66044157) y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66044140) del Grado en Criminología, la incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> María del Carmen Bañuelos Madera al equipo docente de dichas asignaturas.

Correo electrónico: [m.banuelos@poli.uned.es](mailto:m.banuelos@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

Despacho: 3.08.

Horario de asistencia a los estudiantes: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Dpto. de Sociología III. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED.

Calle Obispo Trejo, n.º 2. 28040\* Madrid.

**10.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Trabajo Social****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Trabajo social con familias" (Cód. 66033030) que la fecha de entrega de la PEC es del 11 al 18 de diciembre de 2023 y debe de realizarse a través de la plataforma AGORA.

**FACULTAD DE CIENCIAS****11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Análisis Matemático I" del Grado en Física (Código 04102-). Modificaciones en la guía de la asignatura****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Análisis Matemático I" del Grado en Física (Código 04102-), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura.

Se especifican las secciones que han de eliminarse, pues se trata de contenido web desfasado o enlaces caídos, por lo que se deben eliminar de la guía las siguientes secciones, frases o contenidos exactos:

Tema 1:

1.ª semana: Se recomienda, para esta semana y la siguiente, realizar los ejercicios (Drill), Quiz y los tutoriales que se encuentran en la dirección web.

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/0/index.html>

3.ª semana: Pueden verse los tutoriales, Quiz y los Drill de:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/1/limits.16/index.html>

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/1/limits.17/index.html>

4.ª semana: Pueden verse los Tutoriales, Quiz y los Drill que se encuentran en:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/1/limits.7/index.html>

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/1/continuous.5/index.html>

Tema 2:

1.ª semana: (véase <http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/3/mvt.3/index.html>)

Pueden verse los tutoriales, Quiz y los Drill que se encuentran en: <http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/2/index.html>

2.ª semana: Pueden verse los tutoriales, quiz y los Drill que se encuentran en:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/3/index.html>

3.ª semana: Pueden verse los tutoriales, quiz y los Drill que se encuentran en:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/3/index.html>

4.ª semana: Pueden verse los tutoriales, Quiz y los Drill que se encuentran en:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/3/index.html>

Tema 3:

Prólogo: Para este Tema se pueden revisar los tutoriales, Quiz y Drill que se encuentran en las direcciones:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/4/index.html>

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/5/index.html>

2.ª semana: (véase: <http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/4/improper.2/index.html>)

Tema 4:

Prólogo: Se pueden revisar los tutoriales Quiz y los Drill de la página:

<http://archives.math.utk.edu/visual.calculus/6/index.html>

**12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” (Código 023021), del Grado en Matemáticas. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” (Código 023021), del Grado en Matemáticas, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Se modifican los siguientes Temas y apartados:

Tema 4.

Apartados 4.5. y 4.6. Añadir “(Optativo)”.

4.5. Teoría de Floquet (Optativo).

4.6. Sistemas lineales periódicos no homogéneos (Optativo).

4.7. Teorema de la alternativa de Fredholm (Optativo)).

Tema 5, **donde dice:**

Sistemas de ecuaciones no lineales.

**Debe decir:**

Sistemas de ecuaciones diferenciales.

Tema 5 debería figurar:

5- Teoría cualitativa.

5.1. Introducción.

5.2. Sistemas dinámicos y diagramas de fase.

5.3. Clasificación de sistemas lineales en el plano.

5.4. Sistemas no lineales: Estabilidad.

5.5. Sistemas gradiente.

5.6. Sistemas conservativos. Sistemas hamiltonianos.

5.7. Ejercicios.

Tema 6 debe figurar como “Aplicaciones de las ecuaciones diferenciales”

y los contenidos son:

6.1. Introducción.

6.2. Ecuación del péndulo.

6.3. Ecuaciones diferenciales en ecología.

6.4. Sistemas de ecuaciones diferenciales en quimiotaxis (opcional).

6.5. Aplicaciones a la mecánica de fluidos. Flujo estacionario en una esquina (opcional).

6.6. Ejercicios.

Tema 7- Se elimina.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### **13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Finanzas” (Cód. 65021065), del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Modificaciones en la guía de la asignatura**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a las Finanzas” (Cód. 65021065), del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado de “Horario de atención al estudiante”, **debe figurar:**

Los estudiantes serán atendidos por los profesores tutores y por el equipo docente de la asignatura.

Los profesores tutores realizarán su labor de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes bien de forma presencial y/o con la ayuda de los medios tecnológicos y de comunicación disponibles en los horarios que establecerán los distintos centros asociados. Por su parte, el equipo docente atenderá personalmente a los estudiantes los jueves de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 91 398 63 46 y 91 398 84 63.

Además, pueden usar los siguientes correos electrónicos:

[rarguedas@cee.uned.es](mailto:rarguedas@cee.uned.es), [rmarting@cee.uned.es](mailto:rmarting@cee.uned.es)

En el apartado de “Contenidos” **debe figurar** lo siguiente:

Tema 1: Introducción a las finanzas corporativas.

Tema 2: Estados financieros y flujos de efectivo.

Tema 3: Análisis de estados financieros y modelos financieros.

Tema 4: Valoración de los flujos de efectivo descontados.

Tema 5: Valor presente neto y otras reglas de inversión

Tema 6: Toma de decisiones de inversión de capital.

Tema 7: Tasas de interés y valoración de bonos.

Tema 8: Valoración de acciones.

Tema 9: Lecciones de la historia de los mercados.

Tema 10: Rendimiento, riesgo y el modelo de fijación de precios de los activos de capital.

Tema 11: Una visión alternativa del riesgo y el rendimiento.

Los temas del programa coinciden con los siguientes capítulos del material básico:

Temas 1-6 (programa) equivalente a los Capítulos 1-6 (texto de material básico).

Temas 7-11 (programa) equivalen a los Capítulos 8-12 (texto de material básico).

En el apartado de “Sistema de evaluación” debe figurar:

#### **TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

Tipo de examen: examen tipo test.

Preguntas test: 20

Preguntas desarrollo: 0

**Criterios de evaluación:**

La prueba presencial constará de 20 preguntas tipo test de carácter teórico y práctico. Para cada pregunta se ofrecerán cuatro alternativas, y solo una será correcta.

El baremo de puntuación será el siguiente:

Los aciertos suman 0,5 puntos.

Los errores restan 0,15 puntos.

Las preguntas no contestadas no suman ni restan puntuación.

Las Matrículas de Honor se otorgarán siempre y cuando no se excedan los porcentajes establecidos en la normativa de la UNED. El criterio de adjudicación de MH que se aplicará priorizará los exámenes de convocatoria ordinaria respecto a la convocatoria extraordinaria.

% del examen sobre la nota final: 100

Nota del examen para aprobar sin PEC: 5.

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 10.

Nota mínima en el examen para sumar la PEC: 0.

**Comentarios y observaciones:**

Los exámenes de reserva y en los centros penitenciarios no tendrán preguntas de test. El examen propondrá cinco preguntas de desarrollo que abarcaran tanto aspectos teóricos como prácticos.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

**Descripción:**

Se pondrán a disposición de los alumnos 2 Pruebas de Evaluación Continua (PEC) que tendrán carácter voluntario y no serán evaluables. La fecha de realización de estas pruebas, duración y resto de condiciones se publicará en el curso virtual. El estudiante solo tendrá un intento para realizar la prueba. Una vez que empiece la actividad dispondrá de un tiempo determinado (indicado al comienzo de la misma) para completarla.

**Criterios de evaluación:**

Estas pruebas consistirán en un test. Las PECs se califican automáticamente, por tanto, una vez finalizada el estudiante podrá conocer el resultado de la misma. La puntuación obtenida no computará a efectos de la calificación final.

En el apartado de "Bibliografía básica" debe figurar:

ISBN(13):9788448641474 Título: Introducción a las Finanzas (2.ª).

Autor/es: Stephen A. Ross; Bradford D. Jordan ; Jeffrey Jaffe; Randolph W. Westerfield; Editorial: MC GRAW HILL.

Este curso hay una nueva edición del texto; no hay ningún cambio sustancial en su contenido, por lo que cualquiera de las dos ediciones es igual de válida como texto básico de la asignatura.

El apartado de "Bibliografía complementaria" debe indicar:

Puede consultarse de forma complementaria cualquier manual de finanzas, entre los que podemos citar como ejemplos:

- Berk, J.; DeMarzo, P. y Hardford, J. (2010): Fundamentos de finanzas corporativas, Pearson, ISBN: 9788483224137.
- Brealey, R. Myers, S. y Allen, F. (2015): Principios de finanzas corporativas, McGraw-Hill, ISBN 9786071513120.
- Partal, A. y otros (2016): Introducción a las finanzas empresariales, Pirámide, ISBN: 9788436835144.



- Ross, S. A. , Westerfield, R.W. y Jaffe, J. (2018): Finanzas corporativas, McGraw-Hill, ISBN 9781456260873.
- Ross, S. A.; Westerfield R. W. y Jordan, B. D. (2022): Fundamentos de finanzas corporativas, McGraw-Hill, ISBN 9781456291136.
- Suárez, A. S. (2014): Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa, Pirámide, ISBN: 9788436829839.
- Van Horne, J. y Wachowicz, J. (2010): Fundamentos de administración financiera, Pearson, ISBN: 9786074429480.

**14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Presupuesto y Gasto Público en España” del Grado en Economía (Cód. 6501402-). Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Presupuesto y Gasto Público en España” del Grado en Economía (Cód. 6501402-), la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado de “Bibliografía básica”, **donde dice:**

Medrano Perales, Mónica. Manual didáctico de los presupuestos generales del estado (2.<sup>a</sup> edición, 2015), Instituto de Estudios Fiscales (ISBN: 9788480083829).

“En el momento actual, está en proceso de actualización el manual básico. Si a comienzos de curso está disponible, el curso se desarrollará con la siguiente edición, la del 2023, que supondrá la tercera edición del manual.

Si no está publicada la nueva edición del manual a comienzos de curso, en el foro virtual podrán encontrar los documentos que completan y actualizan el programa de la asignatura, ya que la edición más reciente de la bibliografía básica es del 2015, y el contenido de esta asignatura está en constante cambio. Estos documentos complementarios serán objeto de examen, al igual que el material que se indique de la bibliografía básica en el foro.”

**Debe decir:**

Medrano Perales, Mónica. Manual didáctico de los presupuestos generales del estado (3.<sup>a</sup> edición 2023), Instituto de Estudios Fiscales (ISBN: 9788480084260).

“Serán objeto de examen los temas indicados del Manual actualizado 3.<sup>a</sup> edición (2023), la bibliografía básica, que se indican en el aula virtual de la asignatura”.

**15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Economía de la empresa” (Cód.65901010). Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Economía de la empresa” (Cód.65901010), la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

**Donde dice:**

1. Equipo docente (profesores Sede Central)

El horario de atención al estudiante es el siguiente:

Los miércoles lectivos de 15:00 a 19:00 horas, en el teléfono 91 398 82 72.

Los miércoles lectivos de 15:00 a 19:00 horas, en el teléfono 91 398 90 56.

Los jueves lectivos de 17:00 a 21:00 horas, en el teléfono 91 398 63 87.

2. Tutores de centros asociados y curso virtual.

Los tutores de los centros asociados les informarán de sus horarios de atención una vez comenzado el curso.

Asimismo, el estudiante puede plantear sus dudas en el foro de la plataforma educativa, o bien mandarlas por correo electrónico a los profesores.

**Debe decir:**

1. Equipo docente (profesores Sede Central)

El horario de atención al estudiante es el siguiente:

Los martes lectivos de 10:00 a 14:00 horas, en el teléfono 91 398 82 72.

Los miércoles lectivos de 10:00 a 14:00 horas, en el teléfono 91 398 90 56.

Los jueves lectivos de 17:00 a 21:00 horas, en el teléfono 91 398 63 87.

2. Tutores de centros asociados y curso virtual.

Los tutores de los centros asociados les informarán de sus horarios de atención una vez comenzado el curso.

Asimismo, el estudiante puede plantear sus dudas en el foro de la plataforma educativa, o bien mandarlas por correo electrónico a los profesores.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### **16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea. Modificación del horario de guardia**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Rafael Fermín Sánchez Barea, que a partir de esta publicación, su horario de guardia será el lunes de 9:30 a 13:30 horas.

Teléfono: 91 398 77 68.

Email: [rafaelfermin@edu.uned.es](mailto:rafaelfermin@edu.uned.es)

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

Máster de Innovación e Investigación en Educación

- Renovación pedagógica en España (Cód. 23302329).
- Metodología de investigación histórica y comparada (Cód. 23302206).
- Trabajo Fin de Máster (Cód. 23302333).

Grado en Educación Social

- Historia de la Educación (Cód. 63901075).
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 6301401-).

Grado en Pedagogía y Educación Social

- Historia de la Educación (Cód. 63901075).

Grado en Pedagogía

- Historia de la Educación Española (Cód. 63022043).
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 63024013).

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 17.- Resolución de la Convocatoria de Ayudas para la Formación de Práctica Especializada, publicada en el BICI n.º 43 de 18 de septiembre de 2023, para el Servicio de Psicología Aplicada

#### Servicio de Psicología Aplicada

REUNIDA, el 30 de noviembre de 2021(1) y el 4 de octubre de 2023, la Comisión de Evaluación de la Convocatoria de Ayudas para la Formación de Práctica Especializada, publicada en el BICI n.º 43 de 18 de septiembre de 2023, para el Servicio de Psicología Aplicada, presidida por el Decano de la Facultad de Psicología D. Alejandro Higuera Matas y compuesta por el Director del Servicio de Psicología D. Miguel Ángel Carrasco Ortiz, la Coordinadora del Servicio de Psicología Aplicada Dña. Purificación Sierra García y el Administrador de la Facultad de Psicología D. Manuel Lorenzo Orive que interviene en calidad de Secretario con voz pero sin voto,

ACUERDA lo siguiente:

- Conceder la Ayuda para la Formación de Práctica Especializada a la siguiente aspirante:  
1.º) **D.ª Elia Victoria González Nisa.**
- Dejar como reserva a:  
1.º) D.ª Zulima Blanco Sevillano.

Madrid, 4 de octubre de 2023. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, Alejandro Higuera Matas.

### 18.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Modificaciones en los equipos docentes

#### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, las siguientes modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas.

Se incorporan los profesores D.ª Vanesa Calvino Casilda ([vcalvino@ieec.uned.es](mailto:vcalvino@ieec.uned.es)) y D. Rubén Santiago Lorenzo ([rlorenzo@ieec.uned.es](mailto:rlorenzo@ieec.uned.es)) a los equipos docentes de las asignaturas "Fundamentos y Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos Químicos" (Cód. 22207016) y "Técnicas de Seguridad en el trabajo" (Cód. 22207035).

Asimismo, se comunica la baja en el equipo docente de la profesora D.ª Gema María Muñoz Serrano en ambas asignaturas.

Se incorpora la profesora D.ª Eva Moreno Bella ([embella@psi.uned.es](mailto:embella@psi.uned.es)) al equipo docente de las asignaturas "Otras Actuaciones en PRL: A) Formación, y B) Técnicas de Comunicación" (Cód. 22207054) y "Prácticum Externo" (Cód. 2220711).

Se incorpora la profesora D.ª Blasa María Villena Escribano ([mwillena@ind.uned.es](mailto:mwillena@ind.uned.es)) al equipo docente de la asignatura "Especialización en Seguridad en el Trabajo" (Cód. 22207088).

Se incorporan los profesores D. Rubén Santiago Lorenzo ([rlorenzo@ieec.uned.es](mailto:rlorenzo@ieec.uned.es)), D.ª Eva Moreno Bella ([embella@psi.uned.es](mailto:embella@psi.uned.es)), D. Eduardo Roberto Conde López ([econde@ind.uned.es](mailto:econde@ind.uned.es)) y D.ª Blasa María Villena Escribano ([mwillena@ind.uned.es](mailto:mwillena@ind.uned.es)) en el equipo docente de la asignatura. "Trabajo de Fin de Máster en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada" (Cód. 22207124).

El profesor D. Eugenio Muñoz Camacho causa baja en los equipos docentes de las asignaturas “Prácticum Externo” (Cód. 2220711) y “Trabajo de Fin de Máster en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada” (Cód. 22207124).

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### **19.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Incorporación del profesor D. Jesús Ángel Remiro Hernández al equipo docente de varias asignaturas**

#### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, la incorporación del profesor D. Jesús Ángel Remiro Hernández en las asignaturas que se imparten en el Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería, de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

### **20.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de los Másteres que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Incorporación del profesor D. Rubén Santiago Lorenzo al equipo docente de varias asignaturas**

#### **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas de los Másteres que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, la incorporación del profesor D. Rubén Santiago Lorenzo al equipo docente de las siguientes asignaturas.

Máster Universitario en Ingeniería Industrial:

- Proyecto Fin de Máster en Ingeniería Industrial (Cód. 28806377).

Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales:

- Prevención de Riesgos en Ingeniería Industrial (Cód. 28801551).
- Repercusiones Medioambientales del Hidrógeno como vector energético (Cód. 28801481).

## SECCIÓN III. VARIOS

### CONVOCATORIAS

#### 21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

##### Programas Europeos de Investigación (PEI)

##### CONVOCATORIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES

##### ▼ AYUDAS ATRACCIÓN DE TALENTO “CÉSAR NOMBELA” DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Destinadas a la contratación laboral de personal investigador doctor, con una trayectoria destacada, por un período de cinco años, a tiempo completo, complementadas con financiación adicional para la ejecución de la actividad de investigación del personal investigador doctor. El título tendrá que haber sido obtenido entre 2013 y 2020.

##### Áreas de interés:

ÁREA 1: Procesos humanos y sociales.

ÁREA 2: Comunicaciones y transformación digital.

ÁREA 3: Tecnologías avanzadas habilitadoras.

ÁREA 4: Transición ecológica.

ÁREA 5: Salud global.

ÁREA 6: Biotecnología y agroalimentación

**Dotación:** un mínimo de 40.000 euros brutos los tres primeros años, y un mínimo de 47.000 euros brutos los dos últimos años.

**Plazo interno:** 16 de octubre de 2023.

**Convocatoria completa:** <https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/convocatorias>

### BOE

#### 22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

##### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/06/pdfs/BOE-A-2023-20719.pdf>

BOE 06/10/2023

Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/06/pdfs/BOE-A-2023-20720.pdf>

BOE 06/10/2023

Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/06/pdfs/BOE-A-2023-20721.pdf>

BOE 06/10/2023

### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Extracto de la Orden de 03 de octubre de 2023 por la que se convocan las subvenciones para financiar medidas de apoyo institucional a los sindicatos del ámbito universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/07/pdfs/BOE-B-2023-29020.pdf>

BOE 07/10/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de octubre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/10/pdfs/BOE-A-2023-20951.pdf>

BOE 10/10/2023

Resolución de 3 de octubre de 2023, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/12/pdfs/BOE-A-2023-21102.pdf>

BOE 12/10/2023

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 23.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

##### Los secretos de la luz

Del 18 de octubre de 2023 al 15 de mayo de 2024

Se realizará un recorrido por la catedral de León desde una perspectiva totalmente diferente. Nos acercaremos a los secretos del tesoro más valioso que protege la Pulchra Leonina, sus vidrieras. Estas nos hablan de Alfonso X, de la vida de la Virgen, de Adán y Eva, de los vicios y virtudes del ser humano, de Abraham, de Moisés, y por supuesto, de Jesús y los Apóstoles. Una vez que identificamos los personajes y los temas, pasamos a descubrir las vicisitudes que sufrieron las vidrieras que los representan.

<https://extension.uned.es/actividad/33213>

### **Empoderar en la infancia y la adolescencia**

17 de octubre de 2023

Para potenciar la autoestima de un niño o una niña o un adolescente, no basta con decirte “eres genial y el más guapo o la más guapa del mundo”. Necesitamos estrategias más profundas que les permitan desarrollar una visión saludable y positiva de sí mismos. Descubre cómo lograrlo a través de este taller.

<https://extension.uned.es/actividad/33413>

### **Fundamentos Básicos de la Programación**

Del 20 de octubre de 2023 al 17 de mayo de 2024

Este curso le ofrece la posibilidad de iniciarse en la programación, desde los primeros pasos utilizando el entorno Excel hasta la programación orientada a objetos, pasando por el diseño de aplicaciones móviles en el entorno Android.

<https://extension.uned.es/actividad/33187>

### **Psicología Deportiva. ¿En qué consiste? (2.ª edición)**

Del 16 al 30 de octubre de 2023

Actividad que tiene como finalidad dar a conocer un poco más de una disciplina, aún relativamente joven, y con mucha proyección de futuro, como es la Psicología deportiva, y cuál es el campo de acción de los psicólogos deportivos. Así como aprender diversas técnicas utilizadas en la Psicología Deportiva para optimizar el rendimiento de los y las deportistas; y también reflexionar y analizar cuál es el funcionamiento de este tipo de grupos, y qué variables influyen en ellos.

<https://extension.uned.es/actividad/33387>

### **Clubes de producto turístico. creación y gestión**

Del 18 al 20 de octubre de 2023

El Club de Producto Turístico es un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo de productos en un marco de cooperación público – privada. Sirve para potenciar una oferta diferenciada y de calidad, dando respuesta a una demanda cada vez más exigente, que busca experiencias de alto valor añadido. En este curso se mostrarán las características de los clubes de producto y la metodología de aplicación, se analizarán casos de éxito y se aportarán herramientas para su creación.

<https://extension.uned.es/actividad/28914>

### **Trabajando la calma con mi perro/gato**

Del 19 de octubre al 16 de noviembre de 2023

En este curso aprenderás a ejercitar el espacio de calma en tu perro o gato, comenzando por tu propia calma interior.

<https://extension.uned.es/actividad/32905>

### **La ilustración científica. Entomología**

Del 20 de octubre al 3 de noviembre de 2023

La ilustración científica es una disciplina que ha sido muy utilizada en el pasado para el conocimiento y la transmisión de la ciencia. Durante este curso estará centrado en el dibujo y la entomología, si bien se partirá de un nivel de introducción, veremos distintas técnicas para poder realizar un trabajo final relacionado con la entomología, partiendo de los fondos del Museo de Valenciano de Historia Natural de la Universidad de Valencia. Por ello no se necesitan conocimientos previos, el taller será con lápices de grafito y de colores. El curso se realizará por completo en el MVHN, por ello conoceremos también estas instalaciones, esto no impedirá que el curso pueda ser seguido de forma online. El curso se puede hacer presencial y online.

<https://extension.uned.es/actividad/31773>

### **Arte en las Antiguas Civilizaciones**

Del 17 de octubre de 2023 al 14 de mayo de 2024

El curso “Arte en las Antiguas Civilizaciones” es un nuevo curso de extensión universitaria de historia del arte como los propuestos en años anteriores por la UNED. El origen de este curso parte de las primeras civilizaciones mesopotámicas y egipcias, pasando por las culturas clásicas del mediterráneo y las precolombinas del continente americano.

<https://extension.uned.es/actividad/33195>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)